

Resolución aprobada por el Congreso del PPE, St Julian's (Malta) el 29 y 30 de marzo de 2017

En busca de un pilar de derechos sociales - Ingresos equitativos y justicia social en el trabajo

Los puestos de trabajo, las profesiones y las empresas evolucionan. Las nuevas tecnologías, los modelos innovadores de producción y la globalización producen cambios en nuestro tejido económico. **Esto también afecta a la manera en que trabajamos.** El aumento de la flexibilidad, de la diversidad y de la iniciativa empresarial en los mercados laborales del siglo XXI son los impulsores clave del crecimiento económico y de la creación de empleo a largo plazo en esta economía en constante evolución, y deben combinarse con la seguridad para garantizar el acceso de todos los ciudadanos a un trabajo digno y unos derechos sociales adecuados.

Europa necesita una mano de obra dinámica, tanto joven como experimentada, compuesta por hombres y mujeres, para poder apoyar la competitividad e impulsar la creación de empleo en la economía global y digital. El proteccionismo comporta la pobreza, a la larga las tarifas de importación y las guerras de tarifas se pagan en puestos de trabajo y en unos precios más elevados. Paralelamente, la gente quiere aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y los nuevos modelos de producción para mejorar el equilibrio entre trabajo y vida familiar y sus competencias.

De forma simultánea, la economía en constante cambio impulsa una mayor **diversidad en las formas de empleo y en las relaciones laborales.** En muchas nuevas actividades, la diferencia entre el trabajo por cuenta propia o por cuenta ajena es cada vez más imprecisa. La iniciativa empresarial, los modelos de producción innovadores y la transformación digital contribuyen cada vez más a nuestro futuro bienestar. Debemos conseguir que todos los modelos empresariales contribuyan a nuestros modelos sociales.

Reconocemos que a veces esta mayor flexibilidad y diversidad ponen en tela de juicio la **necesidad de seguridad de empleados y empresarios:** para los empresarios, la seguridad de poder disponer de empleados flexibles para poder ser competitivos en un mercado mundial en constante cambio; para los empleados, la seguridad laboral, apoyo activo para el empleo, seguridad y protección de los ingresos, oportunidades para el desarrollo profesional, aprendizaje permanente y un saludable equilibrio entre vida profesional y familiar.

Mientras que los trabajadores digitalmente formados y los altamente capacitados disfrutan de unos niveles de seguridad laboral elevados, **algunos sectores y trabajos se encuentran bajo presión.** Al mismo tiempo, existe cada vez un mayor número de personas que **combinan un trabajo principal con otro secundario**, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, o trabajan involuntariamente en formas de empleo no estandarizados o con contratos atípicos. Estas personas experimentan a veces **dificultades para ejercer sus derechos** en el trabajo o para acceder a los derechos sociales. Esto afecta principalmente a las mujeres, que afrontan una brecha salarial del 18 %, una mayor concentración en el empleo parcial y un mayor número de interrupciones profesionales debido a sus obligaciones familiares.

El Partido Popular Europeo está convencido que la competitividad de la economía europea es fundamental para afianzar el futuro de Europa. Por consiguiente, **debe equilibrarse la competitividad**

económica y el progreso social en una **Economía Social de Mercado europea**, que lleve al pleno empleo y al progreso social, así como a un alto nivel de protección y mejora de la calidad del entorno. Un trabajo de calidad no se reduce a una fuente de ingresos, es también un impulsor de la autonomía y de la integración y una protección contra la pobreza. Una protección social eficaz garantiza que cuando deban enfrentarse a los reveses, las personas puedan mantener una posición de repliegue y concretar oportunidades para la reinserción laboral. Esto a la larga beneficia a toda la economía. Queremos trabajos que paguen un sueldo decente y ofrezcan unas condiciones laborales decentes, y acceder a una protección social eficaz para todos los trabajadores.

Por consiguiente, el Partido Popular Europeo:

- Aplaude la propuesta de la Comisión Europea para un Pilar Europeo de Derechos Sociales, con el objeto de consolidar la dimensión social de la UE y estimular la convergencia; insta a todos los Estados Miembros, a los interlocutores sociales y a las partes interesadas a modelar activamente el desarrollo y la implantación de esta iniciativa;

Ingresos justos y protección

- Hace hincapié en que todos los trabajos deben ser remunerados proporcionalmente y que debe extenderse una protección social adecuada a todos los empleados, independientemente de las formas de empleo y de las relaciones laborales, incluidas las de trabajo por cuenta propia o en trabajos por intermediación de plataformas digitales, con el objeto de garantizar una seguridad de ingresos y una protección de los ingresos adecuadas;
- Por consiguiente, insta a la Comisión Europea y a los Estados Miembros a abordar y combatir el abuso de los contratos de cero horas;
- Insta a la Comisión Europea y a los Estados Miembros a actualizar la legislación existente para poder exigir a todos los negocios, incluidas las plataformas digitales y otros intermediarios, que comuniquen todo el trabajo realizado a través de ellos, con el objeto de garantizar una cotizaciones a la seguridad social y una cobertura adecuadas;
- Por consiguiente, insta a la Comisión Europea y a los Estados Miembros a prevenir y combatir el trabajo no declarado y a transformar este trabajo en trabajo declarado con el objeto de mejorar las condiciones laborales y la protección social; aplaude en este sentido la creación de la plataforma europea para la lucha contra el trabajo no declarado para incrementar la colaboración y el intercambio de información entre los cuerpos de inspectores nacionales;

Ayuda para las personas necesitadas

- Subraya la enorme importancia de establecer una amplia red de seguridad para la gente que vive con pensiones exiguas o que no tiene trabajo para garantizar la autonomía personal, una vida independiente y la seguridad social, y en última instancia los beneficios de toda la economía; por consiguiente insta a los Estados Miembros a que ayuden a las personas necesitadas y les proporcionen una protección social adecuada;

Movilidad laboral libre y equitativa

- Aboga por la libertad de circulación en la Unión Europea como fuente de prosperidad y de creación de empleo; insta a la Comisión Europea y a los Estados Miembros a estimular la libertad de circulación e incrementar la ayuda pública;
- Por consiguiente, insta a la Comisión Europea y a los Estados Miembros a garantizar la completa preservación y portabilidad de los derechos sociales acumulados por las diversas actividades realizadas durante la vida profesional, incluido en otros Estados Miembros, con el objeto de aumentar las oportunidades de empleo y la movilidad laboral, facilitar las transiciones profesionales y mejorar la seguridad profesional.
- Por consiguiente, aboga por la aplicación de las mismas reglas en la remuneración por el mismo trabajo realizado en el mismo lugar, con independencia del género o de la nacionalidad.

Mejorar la conciliación entre la vida profesional y familiar

- Insta a la Comisión Europea y a los Estados Miembros a presentar propuestas legislativas sobre horarios de trabajo flexibles y permisos para el cuidado de personas dependientes, incluido en otros Estados Miembros, con el objeto de promover una mejor conciliación de la vida profesional y familiar, permisos para el cuidado de los familiares y una protección adecuada;
- Insta a los interlocutores sociales a elaborar posibilidades adecuadas para evitar la disponibilidad permanente, el agotamiento y a la vez permitir la flexibilidad;

Estimular el diálogo social

- Hace hincapié en que el diálogo social es fundamental para equilibrar la competitividad con la equidad; por consiguiente, insta a la Comisión Europea, a los Estados Miembros y a los interlocutores sociales a estimular el diálogo social con el objetivo de desarrollar un nuevo "contrato social" a prueba del futuro que sea conjuntamente acordado por los interlocutores sociales y a preparar el futuro de la Economía Social de Mercado a nivel europeo.